

Presentado por

Bangladesh, Camerún, la República Centroafricana, (la República del) Congo, Costa Rica, Costa de Marfil, la República Democrática del Congo, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Fiji, Gabón, Ghana, Guyana, Honduras, Kenia, Pakistán, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Sierra Leona, las Islas Salomón, Surinam y Uganda

Puntos de vista sobre cómo hacer frente a los factores determinantes de la deforestación y la degradación de bosques tal como se hace referencia en el párrafo 71c de la decisión 1/CP.16, tal como lo solicitó la OSACT en su trigésimo quinta sesión

29 de febrero de 2012

1. Durante la 35 sesión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y tecnológico (OSACT), se invitó a las partes a presentar sus puntos de vista sobre los temas identificados en la decisión 1/CP.16, párrafo 72 y apéndice II, en particular sobre cómo hacer frente a los factores determinantes de la deforestación y la degradación de bosques y sobre sistemas de monitoreo de bosques nacionales robustos y transparentes, tal como se hace referencia en el párrafo 71(c) de dicha decisión¹.

2. Con ese fin, la Coalición de Naciones con Selvas Tropicales y un número de países en desarrollo afines se reunieron en Londres, Inglaterra, para tomar en cuenta temas relacionados con el párrafo 1 más arriba. Esta presentación fue preparada para reflejar dichas discusiones y puntos de vista de diversas otras partes de países en desarrollo sobre los mismos temas.

3. Se tendrá en cuenta la presentación de los puntos de vista a OSACT35 que fue llevada a cabo el 19 de septiembre de 2011 por *Belize, Camerún, la República Centroafricana, Costa Rica, Costa de Marfil, la República Democrática del Congo, República Dominicana, Ecuador, Gabon, Ghana, Guyana, Honduras, Kenia, Panamá, Papúa Nueva Guinea, la República del Congo, las Islas Salomón, Togo y Uganda* sobre las modalidades para medir, informar y verificar las emisiones antropogénicas relacionadas con bosques por fuentes y las remociones por sumideros de carbono, stock de carbono en bosques y cambios en el stock de carbono en bosques y áreas de bosques como resultado de la implementación de las actividades a las que se hace referencia en el párrafo 70 de la decisión 1/CP.16 incluida en el documento FCCC/SBSTA/2011/MISC.7.

4. **Hacer frente a los factores determinantes de la deforestación en el contexto del desarrollo sustentable:** De acuerdo con el Artículo 3, párrafo 4 de la Convención, las partes tienen derecho y deben promover el desarrollo sustentable. Las partes han solicitado a las partes de países en desarrollo que hagan frente a los factores determinantes de la deforestación y la degradación de bosques, de conformidad con las circunstancias y capacidades nacionales, cuando desarrollen e implementen sus estrategias o planes de acción nacionales². Dentro de este contexto, las partes de países en desarrollo deben hacer frente a los factores determinantes de la deforestación y la degradación de bosques a nivel nacional.

5. **Planes nacionales REDD+:** Sujeto a la provisión de apoyo financiero adecuado, se alienta a las partes de países en desarrollo a desarrollar planes nacionales que cubran todos los sectores relevantes de la economía. Se deben identificar nivel a nacional e internacional los factores determinantes de la deforestación y la degradación de bosques dentro de los planes nacionales REDD+ como resulte adecuado. Las partes de países en desarrollo deben identificar además los impactos de los factores determinantes de deforestación y degradación de bosques en las superficies forestadas, al mismo tiempo que tomar en cuenta la contribución a los ingresos nacionales y el desarrollo económico, y desarrollar las políticas, incentivos y financiamiento necesario para hacer frente a cada uno de ellos.

6. **Documento sobre los factores determinantes internacionales:** El OSACT podrá solicitar a la Secretaría de la CMNUCC que prepare un documento técnico que identifique los

¹ FCCC/SBSTA/2011/L.25, párrafo 5.

² Decisiones 4/CP.15 y 1/CP.16.

factores determinantes clave que tienen un impacto sobre el cambio del uso del suelo, entre ellos la agricultura, tala forestal, recursos hídricos, minería, construcción, transporte, energía, etc., y estime adicionalmente la escala de sus impactos respectivos sobre las superficies forestadas y su contribución al desarrollo sustentable en las partes de países en desarrollo.

7. **Foros internacionales:** Las partes deben identificar los foros existentes más allá de la CMNUCC, tales como foros de industria, y hacer la promoción de nuevos foros de industria cuando no exista ninguno, para el intercambio de puntos de vista con las partes interesadas relevantes asociadas con cada factor determinante internacional de la deforestación y degradación de bosques, con el objetivo de identificar políticas para reducir la deforestación y degradación de bosques asociada.